



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8906/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SUSSI
MUNDACA CASTRO.

LAJA, 10 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 773, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Circular N° 1597 de fecha 25.09.17 de la Directora Regional JUNJI.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Sussi Mundaca Castro, Directora del Jardín Infantil "Santa Lucía", quien se dirigirá a Olmué, desde el 17 al 20 de octubre 2017, con motivo de participar en Capacitación Técnica de Liderazgo Pedagógico Transformacional.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a (concepción) y alimentación a la Srta. Mundaca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/RSM/cor
DISTRIBUCION:

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/